

3. PATRIMONIO CULTURAL

3.1. INTRODUCCION

El territorio del Maestrazgo comprende una serie de elementos naturales que se han ido conformando a lo largo de millones de años, configurando un paisaje excepcional, marcado claramente por los movimientos orogénicos y, con posterioridad, por los cursos de agua, los cuales han ido modelando el territorio hasta configurarlo tal y como lo conocemos; sin olvidar la influencia del hombre sobre él en los últimos milenios. Estos avatares naturales y humanos nos muestran un territorio con un rico patrimonio geológico, paleontológico, arqueológico, paisajístico y cómo no, artístico, monumental y cultural, con unas gentes de raíces profundas.

3.2. ANALISIS EXTERNO

3.2.1. Factores socio-económicos y culturales

Dentro de la sociedad española existe, en la actualidad, un mayor poder adquisitivo que, unido a un mayor nivel cultural, hace que exista una mayor demanda de elementos naturales, culturales y de ocio. Se busca, cada vez más, el encuentro de los elementos con su medio natural en el que todo eso se ha generado, uniendo el pasado con el presente a través del paisaje y sus gentes, las cuales son las portadoras de las esencias histórico-culturales.

La necesidad de nuevos conocimientos, genera en la sociedad una conciencia de mantener todo aquello que enriquezca y amplie la cultura, máxime cuando esas actuaciones son respetuosas con el medio natural, lo que implica calidad de vida no sólo para la población inmediata sino para toda la sociedad.

3.2.2. Factores político-legislativos

Paralelamente a esa concienciación ciudadana, que señalábamos arriba, las políticas regionales, nacionales y de la Unión Europea, tienden a la protección del patrimonio natural y cultural como elemento dinamizador del mundo rural, a la vez que se preserva parte del medio físico en unas condiciones más óptimas, en contra de los territorios degradados en exceso por la industrialización, con el consiguiente incremento de población.

El patrimonio, en su más amplio sentido, está protegido por leyes y reglamentos, siendo competencia en su mayor parte de los gobiernos autónomos, aunque estas competencias son más sobre el papel que de hecho, ya que los yacimientos arqueológicos y paleontológicos son expoliados a cada momento sin que se controle con un mínimo de eficacia, al igual que el

deterioro de elementos arquitectónicos e históricos. Esto supone la necesidad de que las mismas gentes del territorio tomen conciencia y que sean los garantes de su propio patrimonio y, por lo tanto, de su propia historia. También la despoblación de los núcleos rurales ha contribuido junto con los nuevos medios de difusión a la pérdida de gran parte de elementos culturales dentro de las tradiciones y costumbres, que sin duda deben ser recopiladas para su documentación y en la medida de lo posible fomentadas para su pervivencia.

3.3. ANALISIS INTERNO

3.3.1. Puntos fuertes

La configuración del paisaje y la inaccesibilidad de los territorios, así como su escasez en recursos que tradicionalmente han sido símbolo de desarrollo, ha dejado una serie de elementos patrimoniales que de otro modo no hubieran sido conservados, sin que por ello no hayan estado en peligro de desaparecer por abandono de sus gentes, e incluso hayan desaparecido algunos. Un ejemplo claro lo tenemos en el conjunto histórico-artístico de Mirambel: el hecho de que en el pueblo o la zona hubiese sido posible un desarrollo industrial durante la segunda mitad de siglo, hubiese supuesto la desaparición de gran parte del conjunto. Esto es trasladable a la mayor parte de núcleos de la zona, pudiendo obtener ejemplos de destrucción en nuestras proximidades, caso de gran parte del recinto amurallado de Montalbán, debido en gran medida al auge minero de este siglo.

Todos estos pueblos, desde la instalación de las Ordenes Militares hasta finales del siglo XIX, tuvieron una importancia económica basada en los recursos agrícolas y sobre todo en los ganaderos, cumplimentados con pequeñas industrias de transformación, que dieron como resultado la autosuficiencia económica e incluso la generación de excedentes, lo que implicaba traducir esa riqueza en obras y edificios públicos y privados, civiles y religiosos de gran importancia que perviven en mayor o menor medida hasta nuestros días, configurando la importancia histórico-monumental de la zona.

De otra parte, la presencia del hombre en la zona a través de la historia, desde el Paleolítico hasta la Edad Media, unido a un paisaje de rica vegetación, con abundancia de caza, pesca y con suelos aptos para desarrollar actividades agropecuarias, dió como resultado el asentamiento del hombre en numerosísimos puntos que, fueron abandonados por los avatares históricos, los cambios de concepción en defensa y aprovechamiento del medio, y los condicionantes demográficos de cada momento. Sirva como ejemplo que, a fines del siglo pasado y comienzos de éste el crecimiento demográfico dió lugar a numerosos asentamientos de masías en todo el territorio, con las que se pretendía la explotación de terrenos menos aptos para la agricultura e incluso para la ganadería.

Todos estos factores han dejado la huella del hombre dentro del territorio, masías, apriscos, vías pecuarias, eras, calzadas, aterrazamientos, etc. con el mantenimiento de zonas de bosques, pastos, redes de canalización del agua para riegos e industrias como molinos, etc. que marcan un paisaje que ha mantenido la armonía entre la naturaleza y el hombre. Además de generar una cultura popular con gran cantidad de manifestaciones.

La propia orografía salpica el territorio de espectacularidad, las hoces de barrancos y rios, los plegamientos verticales de los Organos de Montoro, y la percepción visual de series geológicas del Parque Geológico de Aliaga, donde se puede apreciar la belleza de un paisaje marcado por plegamientos, erosión fluvial y, escasamente la mano del hombre.

La rica geología guarda restos paleontológicos excepcionales, con muestras de fauna marina en la práctica totalidad del territorio y restos de saurios y vida terrestre en Galve, donde se pueden apreciar restos de la gran variedad de vida del jurásico superior y cretácico inferior (120-80 millones de años), además de reproducciones de dinosaurios y yacimientos de huellas de éstos grandiosos animales. También se viene trabajando e investigando para poder conocer mejor aún todo este pasado con excavaciones paleontológicas y otras investigaciones, que se vienen realizando en diferentes puntos del Maestrazgo (Abenfigo, Castellote, Miravete de la Sierra, etc.).

Esta excepcional muestra de formaciones geológicas han dado lugar a cavidades como las Grutas de Cristal de Molinos que, unido a su Parque Cultural, da una visión global de todo un paisaje, incluyendo áreas arqueológicas excavadas, exposición de elementos etnológicos y de artes plásticas de artistas contemporáneos, además de la exposición de restos paleontológicos de la Cueva de las Graderas, donde aparecieron restos de fauna cuaternaria.

El Museo de Mas de las Matas contempla el pasado histórico de la zona gracias a la labor del Grupo de Estudios Masinos, pudiendo contemplar el paso del hombre por ese territorio a través de las diferentes épocas prehistóricas e históricas. También se ha consiguiendo recopilar gran parte del archivo histórico del municipio, incluso de la comarca, el cual fué destruido por los acontecimientos bélicos. Han realizado la excavación arqueológica del yacimiento de Santa Bárbara. Otros aspectos de su actividad es la preservación de elementos industriales en desuso, tal como el molino harinero del mismo pueblo, el molino aceitero de Jaganta e incluso manteniendo la tradición pictórica del municipio con la sala de exposición de artes plásticas, donde además de artistas locales se pueden apreciar obras de otros de diferentes ámbitos geográficos.

Muestra del paso del hombre en la prehistoria, además de numerosos útiles aparecidos y que pueden apreciarse en los museos, son las representaciones de gravados del paleolítico

superior, y las pinturas rupestres de estilo levantino de Ladruñán y Castellote (Abrigos de Santolea, La Vacada, El Toro del Pudial, El Arquero del Pudial, El Friso Abierto del Pudial y el Arenal de la Fonseca).

Otras labores de investigación dentro de la arqueología han sido las actuaciones del Cabezo de la Guardia (Museo de Teruel) y en la Base del Cabezo de la Guardia en Alcorisa, donde se pueden apreciar restos de un poblado ibérico y los restos de unas termas de época ibero-romana respectivamente.

En cuanto al patrimonio monumental se han realizado numerosas actuaciones en conjuntos declarado Conjuntos Histórico-artísticos y Bienes de interés cultural, que nos da una amplia relación, reflejo del excepcional patrimonio de la zona.

3.3.2. Elementos negativos.

El grave deterioro de algunos conjuntos de cierto interés arquitectónico, o de edificios, es debido en gran medida a la inexistencia de normativas tendentes a regular las actuaciones. También la falta de concienciación de instituciones municipales y de las personas para mantener el patrimonio arquitectónico.

El expolio y destrucción de yacimientos, a pesar de la legislación que sobre el patrimonio existe, se sigue constatando la presencia de actuaciones clandestinas en todo el territorio aragonés debido fundamentalmente a los siguientes factores:

a) Desconocimiento del patrimonio: Apenas se han realizado inventarios sistemáticos de los yacimientos en la zona, a excepción del Mas de las Matas y Molinos, imposibilitando la protección de los mismos. El desconocimiento por parte de la administración de los elementos patrimoniales impide la protección de los mismos.

b) Falta de medios: La administración de la Comunidad Autónoma no dispone ni de medios ni de presupuesto para proteger los yacimientos conocidos, por lo que las actuaciones ilegales e incontroladas se pueden realizar sin demasiados problemas. La tendencia de la administración autonómica es llevar a cabo actuaciones preventivas en cuanto a obras públicas. Para poder investigar será necesaria la colaboración de especialistas y la existencia de un mecenazgo.

c) Labores agrícolas y forestales: Las labores agrícolas y en algunos casos las reforestaciones se encargan en una gran medida de la destrucción de los yacimientos ya que, cada vez más, se realizan mayores desmontes de fincas, las labores son más profundas, etc. Se llegan a plantear contradicciones dentro de la misma administración, por ejemplo, el objetivo del

Plan de Abandono de Cultivos (PAC) es como su propio nombre dice el abandono de cultivos, pero para ello, los agricultores aran tierras que estaban abandonadas desde hace décadas, con la consiguiente destrucción de algunos yacimientos. En la actualidad se están controlando mucho más, desde el Departamento de Agricultura y las Delegaciones de Hacienda, las superficies de cultivo, medida que creemos que vendrá a regularizar las áreas de cultivo, ya que las extensiones que no estén catastradas como suelos de cultivo, no serán subvencionadas por la Unión Europea, factor que puede influir en el abandono efectivo de suelos.

d) Factores naturales e industriales: La erosión es uno de los principales peligros para la conservación de la mayor parte de yacimientos. En cuanto a actividades industriales, el principal elemento destructivo es la minería, la cual supone un deterioro medioambiental además de la destrucción de yacimientos. En la actualidad en Departamento de Medio Ambiente ha reglamentado la forma en que tienen que llevarse a cabo las actuaciones anuales de las minas, con el consiguiente informe de elementos patrimoniales.

e) Falta de concienciación de Ayuntamientos y habitantes: Este es un factor importante a la hora de proteger y mantener nuestro patrimonio, sería necesaria una concienciación de la población, en el sentido de conocer y respetar su patrimonio, implicando una vigilancia casi permanente de algunos de los yacimientos más importantes de la zona. Por lo general existen personas interesadas en la mayor parte de los municipios, los cuales pueden ayudar de una parte al conocimiento de este patrimonio y de otra, facilitar la vigilancia, e incluso la recuperación de algunos elementos. En cuanto a las instituciones municipales deben tomar conciencia del mantenimiento de su patrimonio como una inversión de futuro, en la medida que se mantengan los elementos patrimoniales el municipio tendrá más posibilidades de subsistir. Para ello sería importantísimo la aprobación de normas subsidiarias en todos los municipios, en las cuales se podrá reglamentar las actuaciones que pueden o no realizarse dentro de los diferentes términos municipales.

3.4. SITUACION ACTUAL

Debemos tomar conciencia de que el deterioro de nuestro patrimonio va en detrimento de nuestra subsistencia como individuos y, de nuestra existencia como pueblos. El hecho de contar con unos recursos patrimoniales, nos brinda la posibilidad de plantearnos una serie de infraestructuras turísticas que van a ser elementos importantes dentro del desarrollo global de la zona.

Ejemplos claros son Mirambel, Cantavieja, La Iglesuela del Cid, Molinos, Mas de las Matas, Galve, que a través de elementos patrimoniales mantienen o pueden mantener un

número de visitas turísticas considerables, que trascienden a las economías locales, siendo susceptibles de tener en consideración.

3.5. OBJETIVOS

Ante la situación existente se deben plantear las medidas necesarias para proteger, estudiar y difundir el patrimonio, abarcando todos los campos:

3.5.1. Medidas de protección

a) *Inventario*: Se debe confeccionar una base de datos donde se incluyan todos los elementos del patrimonio y su estado de conservación, con el fin de poder llevar un seguimiento y poder tener conocimiento de su importancia. Existen inventarios arquitectónicos que se deben revisar. En arqueología y paleontología son puntuales los yacimientos conocidos, siendo necesaria una labor de prospección sistemática para conocer el mayor número de yacimientos y poder definir una política de protección y estudio. Esta labor ha venido realizándose en algunas zonas: El Grupo de Estudios Masinos ha trabajado en Mas de las Matas, Abenfigo, Castellote, Aguaviva, La Ginebrosa y Seno. Montserrat Martínez en Alcorisa, La Mata de los Olmos, Los Olmos, Molinos, Berge y Ejulve. Rosa M^a. Loscos en Ejulve, La Zoma, Cañizar del Olivar, Esteruel, Crivillén y Gargallo. Miguel A. Herrero en Aliaga, Campos, Cirujeda, Cobatillas, Hinojosa de Jarque, Jarque de la Val, Cuevas de Almudén, Mezquita de Jarque, Camarillas y Galve. El Seminario de Arqueología y Etnología Turolense en Molinos, Mosqueruela y Puertomingalvo fundamentalmente. Amparo Sebastián en Ladruñán, Cuevas de Cañart, Dos Torres de Mercader y Castellote. Y algunas actuaciones que hemos podido pasar por alto. Todos estos datos, publicados en parte, deberán ser informatizados y completados con las prospecciones de las áreas de vacío. En estas áreas faltran fundamentalmente las zonas más abruptas tal como Cantavieja, Mirambel, La Cuba, Tronchón, Bordón, Luco de Bordón, Villarluengo, Cañada de Banatanduz, Fortanete, Miravete, Villarroya de los Pinares, Cañada de Verich, Puertomingalvo, Castel de Cabra y Torre de las Arcas, aunque en algunos de ellos se han llevado a cabo acciones puntuales. Otro inventario pendiente de realización es el de las tradiciones, que debido a factores de aculturación externa y a la despoblación, se encuentran en decadencia, incluso han desaparecido en gran medida.

b) *Medidas legales*: Uno de los elementos que creemos importante dentro de las medidas de protección, son el establecimiento de **normas subsidiarias** en los municipios, en ellas pueden quedar recogidos los elementos patrimoniales con medidas de protección legales para no ser afectados por cualquier eventualidad.

c) *Concienciación ciudadana*: Es necesario dar a conocer la importancia del patrimonio a la población local, enfocada sobre todo hacia el futuro de los municipios y de la zona.

d) *Vigilancia*: Aun contando con la colaboración ciudadana para la vigilancia y mantenimiento del patrimonio es importante la presencia de un vigilante que periódicamente se acerque a controlar el estado de los yacimientos y que realice un control de los diferentes elementos.

3.5.2- Estudio e investigación

Una vez realizado el inventario de los recursos, se debe proceder a su estudio. Aunque mínimamente, se darán a conocer con la importancia precisa, lo cual será un factor de ayuda a su protección, esto también conlleva peligros para su conservación por su mayor difusión y conocimiento por parte de clandestinos (para elementos arqueológicos y paleontológicos), los cuales pueden actuar con la consiguiente destrucción de patrimonio. Las investigaciones se deben poner en conocimiento de la población con la finalidad de concienciarles y aperebirlas de los problemas. Cuanto mayor número de personas de la zona conozca su importancia, mayor interés existirá en su conservación.

3.5.3. Difusión

Estas investigaciones van a ir mejorando el panorama cultural y patrimonial de la zona y debe tener una repercusión positiva dentro del sector turístico, pudiendo formar parte de las campañas publicitarias dirigidas a sectores con una concienciación y cultura media-alta, que dará un turismo más respetuoso con el medio.

No se deben señalar todos los yacimientos, es peligroso y no llevará a la estabilización del turismo, sólo en casos puntuales, como en yacimientos excavados, o lo que exista tenga un interés considerable para ser visitado, se podrán señalar. Siempre teniendo en cuenta unas medidas de protección mínimas de los elementos a difundir, y, a ser posible, realizarlo mediante visitas guiadas. Estos casos pueden ser: pinturas rupestres, troncos fósiles, huellas de dinosaurios, ruinas bien conservadas, etc.

Para difundir los yacimientos visitables, será necesario un control especial a través de los museos o salas de exposición permanentes que cuenten con personal o garantías de que las visitas se realizarán con absoluta normalidad, siempre bajo la supervisión del técnico encargado de patrimonio.

3.6. RECURSOS NECESARIOS

3.6.1. Humanos: Será necesaria una persona que se encargue de llevar un control mínimo del patrimonio del territorio, asesorando a los ayuntamientos e instituciones de la zona, facilitando también información y ayuda a los investigadores, que debidamente autorizados, accedan al territorio o a la información elaborada por el Centro de Gestión del Patrimonio.

También será necesario que, en cada municipio, bien los museos, las exposiciones o los agentes de desarrollo local se encarguen del control de este patrimonio y avisar en caso de cualquier anomalía.

3.6.2. Materiales: Equipamiento informático, teléfono, en un local donde sea fácilmente localizable.

3.7. RECURSOS DISPONIBLES

No existe personal, únicamente los agentes forestales y los Agentes de Desarrollo Local se dedican, en alguna ocasión, a supervisar el estado de los yacimientos e instalaciones creados en función de ellos. También el cuerpo especial de la Guardia Civil (SEPRONA), realiza esporádicamente alguna visita a yacimientos.

3.8. MUSEOS Y ELEMENTOS MUSEOGRAFICOS DEL MAESTRZGO

3.8.1. Legislación sobre museos en la Comunidad Autónoma de Aragón

Dentro de la legislación aragonesa sobre museos, se plantea la necesidad de que todos los elementos museográficos puedan formar parte de la red de Museos de Aragón, debiendo cumplir una serie de requisitos indispensables como garantía de su correcto funcionamiento y de su pervivencia mínima en el tiempo.

3.8.2. Estado actual de los Museos del Maestrazgo

Como hemos señalado los Museos están reglamentados por la Diputación General de Aragón por el Decreto 56/1987. en el se regulan las condiciones que deben cumplir los museos para ser incluidos dentro de la Red de Museos de Aragón. Dentro del Maestrazgo se ha solicitado por parte del Grupo de Estudios Masinos y del Ayuntamiento de Molinos. En el primero de los casos están ya dentro de la red, sin embargo Molinos, debido a algunas deficiencias en las instalaciones no han sido incluidos, estando pendientes de subsanarlas. De otra parte, en Galve, el Ayuntamiento, así como D. José M^a Herrero Marzo, están intentando la tramitación con el Gobierno de Aragón para: en primer lugar realizar la donación de la colección a la Diputación General de Aragón, y posteriormente formar un patronato o fundación para la puesta en marcha de un Museo Paleontológico en Galve. En cuanto al Parque Geológico de

Aliaga, al parecer no requiere, en estos momentos, de la entrada en la Red de Museos por las características específicas del patrimonio, aunque se está planteando un lugar para exponer todo el conjunto geológico. En cuanto a los centros de interpretación, de la Naturaleza en Villarluego y, del patrimonio arquitectónico en Mirambel no creemos necesaria la inclusión dentro de la red de museos de Aragón.

Dentro de la administración autonómica existe una tendencia a no legalizar museos o a no incluirlos dentro de su red, por lo que quizás nos hallemos ante una serie de dificultades para concretar algunas de las gestiones señaladas anteriormente (casos de Molinos y Galve). En Molinos, debido a las humedades del lugar donde se expone, se demora la legalización o inclusión dentro de la red. En Galve, quizás por asesoramientos del Departamento de Educación y Cultura o porque no pueden hacerse cargo de la colección paleontológica, se demora constantemente la firma de un acuerdo por el que se dona la colección al la DGA y se exige la creación de un museo en Galve con la participación del donante, el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Galve, la Universidad de Zaragoza y la Diputación Provincial de Teruel. Ambos cuentan con un nivel de visitas muy aceptable comparando con otros incluidos dentro de la Red de Museos de Aragón.

3.8.3. Planteamientos museísticos del Maestrazgo

Dentro del esquema que se debería establecer dentro el territorio del Maestrazgo, se deberá tener en cuenta la independencia de las instituciones museísticas, las cuales entrarán a formar parte dentro de la medida que crean conveniente al organigrama del Parque Cultural del Maestrazgo, siendo el Centro de Gestión del Patrimonio un apoyo a los diferentes museos y exposiciones. El planteamiento es pues: tener un equipo técnico que pueda desarrollar los mínimos establecidos dentro del Decreto 56/1987 o las modificaciones que puedan surgir a partir de estos momentos. De este modo se conseguirá el mantener las estructuras museísticas con unos costes mínimos y un servicio aceptable. En cuanto a las investigaciones se contará, sobre todo, con la Universidad de Zaragoza, planteando actuaciones conjuntas con otras Universidades españolas y europeas, tendentes a la formación de profesionales y al conocimiento de técnicas e intercambios culturales. Este puede ser un modelo de planificación turística tendente al conocimiento de la zona fuera del marco autonómico.

Un factor importante es la difusión conjunta de todos los elementos patrimoniales, los cuales redundarán en beneficio de los museos y exposiciones y subsidiariamente al sector turístico de la zona, que va a verse favorecido especialmente por las actuaciones que en el patrimonio se realicen.

La infraestructura administrativa y de gestión del patrimonio contemplará la visión del Parque Cultural del Maestrazgo como elemento vertebrador de las diferentes instalaciones.

Las políticas de acción sobre el patrimonio serían mucho más fáciles de definir desde una institución, con el consiguiente rendimiento. En caso de que esta solución fuese viable, aceptando los diferentes grupos de acción local, estos deberían ser los definidores de la política de intervención en el patrimonio, formando una comisión vinculante al desarrollo de intervención y difusión del Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo, siendo éste un equipo técnico que informe y ejecute las diferentes políticas de la Comisión.

Los problemas que con el tiempo se pueden plantear son: la pérdida de interés de los Grupos de Acción sobre el Patrimonio, el desbordamiento de las actividades a esos grupos con motivación altruista y otros factores que pueden llevar a la desaparición o al deterioro de la imagen de esas instituciones. Se trataría más de descargar trabajo y de dar un servicio que de la pérdida de identidad, dando una continuidad que garantice el correcto funcionamiento de los museos, exposiciones y centros de interpretación.

Otro planteamiento que se podría dar es la integración de todos los elementos dentro del Museo del Maestrazgo, quedando todas las demás instituciones (museos y exposiciones), dentro del mismo como salas dependientes de esa estructura principal. Los inconvenientes de este planteamiento es sobre todo la pérdida de identidad de los diferentes grupos de acción local, con la posibilidad de abocar al fracaso todas las iniciativas surgidas hasta la fecha. De otra parte, la financiación que para museos existe dentro del Departamento de Educación y Cultura de la Diputación General de Aragón, podría verse reducida a la cantidad de una sola entidad. Esta opción en principio se desestima.

3.8.4. Comisión de Patrimonio del Maestrazgo

Hasta estos momentos se han mantenido algunos contactos con representantes de algunos de los museos o exposiciones, desde los cuales se cuenta con la voluntad de mantener la independencia de cada uno de los centros. Esto supone la capacidad de poder agruparse con otras instituciones con fines similares para poder rentabilizar los esfuerzos y las inversiones, a la vez que se consigue en mayor medida una de las principales funciones de los Museos y Exposiciones, que la cultura trascienda a la sociedad.

El funcionamiento de la Comisión de Patrimonio, con el Centro de Gestión, conlleva un presupuesto de gastos e ingresos que deberá ser asumido por las diferentes instituciones museísticas. Aunque en principio contaría con la ayuda del programa Leader II para su puesta

en marcha y la del desarrollo de actividades, a medio plazo debe ser una institución con autonomía económica.

Las ventajas de formar esta comisión, que agrupe a todas las instituciones museísticas pueden ser muchas: en primer lugar se podrá contar con fuerza suficiente para negociar con las diferentes administraciones y plantear actuaciones conjuntas dentro del territorio del Maestrazgo.

El parque Cultural del Maestrazgo, se ha diseñado como un conjunto de actuaciones sobre el patrimonio que necesariamente se deben orientar hacia el desarrollo de la zona, la configuración del mismo la deben dar los diferentes Grupos de Actuación sobre el Patrimonio, que se deberán reunir para poner las bases organizativas del mismo. El esquema que hemos diseñado es solamente una propuesta de funcionamiento, en la que se toman consideraciones del Centro para el Desarrollo del Maestrazgo, y de algunas instituciones museísticas, las cuales podrán servir de inicio para establecer el organigrama de funcionamiento.

La Comisión de Patrimonio del Maestrazgo podría estar formada por dos miembros de cada uno de los museos y uno por cada sala de exposición o centro de interpretación, asistidos por el personal del Centro de Gestión Patrimonial. Las decisiones vincularían a las políticas que desde el Centro para el Desarrollo del Maestrazgo se tuvieran que desarrollar.

3.8.4.1. Composición

La composición de la Comisión de Patrimonio podría ser la siguiente, siempre teniendo en cuenta las decisiones de los diferentes Grupos de Acción sobre el Patrimonio:

- 2 Miembros del Museo del Mas de las Matas.
- 2 Miembros del Parque Paleontológico de Galve.
- 2 Miembros del Parque Cultural de Molinos.
- 2 Miembros del Parque Geológico de Aliaga.
- 1 Miembro del Centro de Interpretación Ambiental de Villarluego.
- 1 Miembro del Centro de Interpretación del Patrimonio Arquitectónico de Mirambel
- 1 Miembro por cada nuevo centro expositivo y 2 por cada nuevo museo.

El asesoramiento correría a cargo del personal del Centro de Gestión Patrimonial del Maestrazgo.

Creemos que de este modo los grupos de acción local podrían estar suficientemente representados, marcando las políticas y tomando decisiones dentro del patrimonio más inmediato, transmitiendo a la Comisión las necesidades y planteamientos que surjan en los

diferentes grupos, así como los criterios globales que serán necesarios dentro del territorio, marcando prioridades y políticas tendentes a la potenciación del sector turístico, lo que a su vez repercutirá positivamente a las infraestructuras culturales y públicas que se desarrollen dentro del territorio del Maestrazgo.

3.8.4.2. Funciones:

Los cometidos fundamentales, tal como se ha esbozado arriba serían:

- Control del Centro de Gestión Patrimonial.
- Aprobación de actuaciones en yacimientos, monumentos, paisaje y otros elementos culturales.
- Definición del Parque Cultural del Maestrazgo.
- Planes de investigación.
- Planes de divulgación..
- Planes de desarrollo local en función del patrimonio.
- Planes de protección.

El Centro de Gestión Patrimonial será un instrumento técnico para informar y ejecutar las acciones que se definan desde la Comisión.

Dentro de la definición de políticas del Centro para el Desarrollo del Maestrazgo, creemos que debería existir, al menos, un representante dentro del mismo, de este modo se podrán defender los intereses generales del patrimonio en la zona. De otra parte, las partidas presupuestarias destinadas a tal fin podrían ser supervisadas por la comisión.

Las subvenciones que desde organismos públicos, como el Gobierno de Aragón, que reciben los museos, deberán ir destinadas tal y como lo han sido hasta la fecha, tratando de que la independencia de los diferentes museos sea total, ahora bien, se tenderá a homogeneizar y a realizar las actuaciones de difusión (publicaciones) con unos criterios uniformes, que tengan en cuenta el entorno o espacio global del Maestrazgo, con la consiguiente repercusión en el entorno socio-económico inmediato.

Las publicaciones que hasta el momento se han realizado, han sido principalmente por parte del Grupo de Estudios Masinos y el Parque Cultural de Molinos, siendo el resto publicaciones muy escasas y concretas. Existen otro tipo de publicaciones que desde otras instituciones nacionales e internacionales se han realizado desde mediados de siglo, nos referimos a investigaciones realizadas por diferentes universidades, caso de los yacimientos de Galve, que quizá sea lo más abundante. Sería conveniente que desde una misma institución se

centralizara el tema de las publicaciones, consiguiendo de este modo una difusión de mayor ámbito.

Otro aspecto a tener en cuenta es el posible interés de los diferentes centros en tener representados todos aspectos culturales del entorno, con las consiguientes pérdidas en calidad de las exposiciones, se trataría de exponer en diferentes puntos los elementos más característicos de toda la zona, ganando todos los museos o exposiciones en mayor calidad. Esto debe ir unido a la interrelación de todos ellos, difundiendo en cada centro a todos los demás. Con ello conseguiremos dar una visión de conjunto y de unidad del territorio, favoreciendo todos los demás aspectos económicos del Maestrazgo, en especial al sector turístico, desarrollando una concienciación más óptima respecto al patrimonio dentro de las gentes de nuestros pueblos, aspecto que, sin ninguna duda es un fin prioritario de los museos. Se debe evitar en la medida de lo posible la reiteración de elementos museísticos dentro del territorio, potenciando las exposiciones de elementos diferentes en el mayor número de lugares, se conseguirá de este modo un vertebración del territorio con una serie de atractivos que desarrollaran inevitablemente nuevas infraestructuras turísticas con la consiguiente estabilidad demográfica.

Se deberá tener en cuenta además que la pertenencia de los diferentes museos a la Comisión de Patrimonio no implicará que en la medida de sus posibilidades tengan actuaciones independientes del conjunto, ya sea por sus posibilidades económicas o por la trayectoria llevada hasta la fecha. Así pues, se tratará de funcionar como empresas diferentes que se asocian para unos fines concretos y comunes, las cuales van a tener que rentabilizar sus recursos para ser más competitivo. Aunque aparentemente sea una contradicción con el párrafo anterior, no se trata de poner limitaciones a las actuaciones museísticas, sino que se pretende que las unidades expositivas del territorio del Maestrazgo no sean reiterativas y que todas ellas sean el reflejo de una sociedad o realidad. El caso de las exposiciones etnológicas podrían repetirse en todos los municipios, perdiendo el atractivo todas ellas, ya que las posibilidades expositivas serían muy similares en todos ellos. Se trata de dar una imagen de especificidad a cada una de las muestras, siendo todas ellas complementarias.